



CIRCULAR No.146-2020

“INDUCCIÓN ACADÉMICA INSTITUCIONAL: Orientaciones Institucionales - Inducción Nuevos Estudiantes y Transferentes de Programas Académicos de Pregrado, Período Académico 2020-2”

Bogotá D.C., 17 de agosto de 2020

Doctores

Decanaturas

Natalia Restrepo Centeno, Decana Facultad de Medicina

Jorge Martínez Bernal, Decano Facultad de Enfermería – Medios Educativos

Rolando Salazar Sarmiento, Decano Facultad de Psicología

Secretaría General

Johns Steve Navarro Lara, Secretario General

Direcciones y Coordinaciones

Andrés Fernando Bula Calderón, Director Pregrado en Medicina

Johanna María Bolaños, Directora Postgrados en Medicina

Mabel Rocío Oicatá Mesa, Directora Enfermería

María del Pilar García Buitrago, Directora Bienestar Universitario

Nidia Hernández Escobar, Directora Administrativa

David Vergara Durán, Director Vinculación con el Sector Externo – Atención al aspirante

Marieth Vargas Correa, Directora Instituto de Gerencia y Gestión Sanitaria

Adriana Barrios Arenas, Directora de Admisiones, Registro y Control Académico

Mónica Ivonne Polo, Coordinadora Académica de Psicología

Claudia Aristizabal Guzmán, Directora Unidad de Investigación

Mónica Cuellar, Coordinadora de Segunda Lengua

Luis Alberto Mogotocoro Castellanos, Coordinador Unidad de Autoevaluación y Calidad

Olga Lucía Reyes, Coordinadora Planeación Académica y Evaluación

Camilo Andrés Rodríguez Carlos, Coordinador de Biblioteca

Líderes y Gestores de Áreas

Katherine Chingaté Quintana, Líder de Tecnología

Paola Vargas Rodríguez, Gestor de Graduados

Héctor Henry Cardona Duque, Gestor (e) de Relaciones Interinstitucionales

Red de Representantes Estudiantiles

Jeniffer Alejandra Hernández Medina -Representante Estudiantil Consejo Directivo

Jenny Paola Bohórquez Duque- Representante Estudiantil Consejo Académico

Wilmer Darío Sánchez Gámez-Representante Estudiantil Facultad Enfermería

Juan Pablo Rodríguez González -Representante Estudiantil Facultad Medicina

María Alejandra Díaz Osorio-Representante Estudiantil Facultad Psicología

Fundación Universitaria Sanitas

**Asunto: “Orientaciones institucionales inducción asistida nuevos estudiantes
y transferentes - Pregrado, período académico 2020-2”**



Reciban un cordial saludo,

Teniendo en cuenta la importancia que reviste la **“Inducción Institucional”** dirigida a los nuevos estudiantes y a los transferentes que se vinculan a la Fundación Universitaria Sanitas en los programas académicos de Pregrado, y posterior al proceso de evaluación de la Inducción Institucional por parte de los estudiantes que participaron en el mismo durante el período académico 2020-1, la retroalimentación de las Unidades académicas y la disposición normativa en Educación Superior, nos permitimos presentar a continuación las orientaciones institucionales para la **Inducción Académica Institucional del período 2020-2**.

Previo a lo anterior, deseamos manifestar nuestro reconocimiento por el compromiso y responsabilidad que ustedes y sus equipos de trabajo han venido demostrando en este proceso de inducción y preparación de los estudiantes para su **inserción a la vida universitaria** en nuestra Institución. Proceso que tal como lo demuestran los resultados de las encuestas y la retroalimentación de los nuevos estudiantes y transferentes, cada año ha obtenido mayor valoración hasta alcanzar un alto grado de satisfacción, entre bueno y excelente, rango que se viene manteniendo en los últimos 9 años.

No obstante lo anterior, somos conscientes que los jóvenes que ingresan a nuestra Institución, requieren que los equipos que participamos en su formación, *nos reinventemos*, es decir que seamos capaces de *innovar para impactar positivamente* no solo a nivel de imagen institucional, sino de adherencia e identidad para con la Institución.

En tal sentido, el resultado de este ejercicio de participación del equipo académico y administrativo de la Universidad, nos impulsa, a seguir fortaleciendo este proceso de Inducción, vital para generar una mayor pertenencia y sentido de identidad con la institución!

En esta versión de la inducción académica 2020-2, por las condiciones actuales y ante la necesidad de proteger de manera integral a la comunidad universitaria, y de acuerdo con lo determinado por el Consejo Académico mediante acuerdo No. 071 de 2020, el cual en sus artículos 4º y 5º señalan:

Artículo 4º.- Ceremonias. Tomando en consideración las restricciones decretadas por el gobierno nacional para la celebración de eventos o reuniones, durante los periodos 2020-1 y 2020-2, los grados, y en general todos los actos protocolarios o lúdicos de la Institución, se realizarán a través de mecanismos de comunicación simultánea (remoto sincrónicos).



Artículo 5º.- Procesos de Admisión e Inducción. Teniendo en cuenta las restricciones decretadas por el gobierno nacional y local, para la celebración de eventos o reuniones, durante los periodos 2020-1 y 2020-2, las pruebas de admisión, entrevistas, actividades de inducción y demás eventos de preparación presencial para el desarrollo de estas actividades, se realizarán a través de mecanismos de comunicación simultánea (remoto sincrónicos).

Por lo expuesto con anterioridad, agradecemos a cada uno de los participantes en el proceso, **crear un espacio de acercamiento con nuestro estudiantes quienes a pesar de la distancia desean iniciar este nuevo proceso de formación universitaria, por lo tanto debemos poner nuestro mayor esfuerzo para que a través de las tecnologías logremos llegar nuestros mensajes de bienvenida y compromiso con su formación.**

Tengamos en cuenta que la Universidad somos todos y que en la medida que cada uno de nosotros expongamos nuestras fortalezas y sentido de pertenencia institucional, el mismo se verá reflejado en nuestros nuevos estudiantes.

De allí, que sea importante manifestar a toda la comunidad:



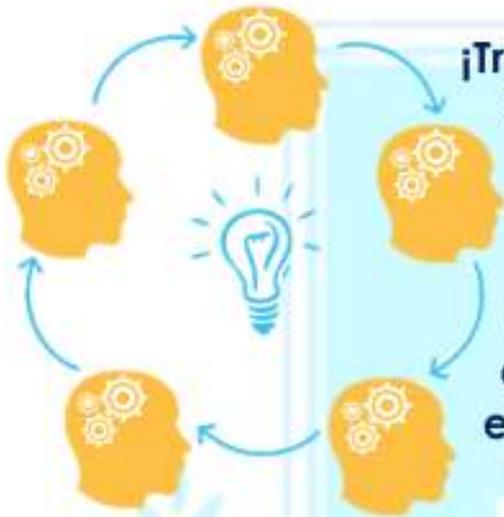
¡Todo esfuerzo que hagamos por comunicarnos y acompañar a nuestros estudiantes, no será en vano, por el contrario, siempre le proporcionará nuevos elementos que facilitarán su adaptación y éxito en el medio universitario, lo que se traduce, entre otros, en mejores niveles de retención estudiantil!

En ese orden de ideas y de acuerdo al contexto presentado con anterioridad, se hace necesario seguir fortaleciendo las Franjas Institucionales: **Institucional y de Facultad y/o Programa Académico**, las cuales proveen elementos tanto de conocimiento, como de integración, articulación y valoración, no solo, para quiénes trazamos las Directrices Institucionales y de programa, sino para los que apoyan en el día a día la labor académica y administrativa de la Institución.

Mil gracias por contribuir a seguir construyendo Universidad,



***“Sigamos anclando los resultados positivos e
Identificando oportunidades de mejora que nos hacen crecer
continuamente”***



**¡Trabajar en equipo no es distribuir las
tareas entre las partes para luego
unirlas y hacer un todo!**

**¡Es aprovechar las potencialidades
de cada uno para trabajar en torno
a un fin o al logro de un proyecto! Por
ello:**

**¡Cuando nuestro equipo brilla, cada
uno de nosotros también brilla!**

Contenido

Inducción Institucional: 2020-2 – Programa Oficial

1.	FINALIDAD	5
2.	DURACIÓN	5
3.	FRANJA.....	7
4.	RECOMENDACIONES GENERALES	8
4.1.	Material para los estudiantes	8
4.2.	Recomendaciones para las intervenciones.....	8
4.3.	PROGRAMACIÓN	10



INDUCCIÓN INSTITUCIONAL PREGRADO 2020-2.

1. FINALIDAD

Promover en los estudiantes de Pregrado nuevos y transferentes, su identificación e **Integración Institucional**, por medio de los lineamientos y orientaciones filosóficas, pedagógicas y normativas propias de la Institución y las académicas particulares para cada Facultad y Programa(s) Académico(s) respectivo(s).

2. DURACIÓN

La “**Inducción Académica Institucional**” tendrá una duración de tres (3) días comprendida desde el **miércoles 26 de agosto al viernes 28 de agosto de 2020.**

Para este segundo período académico del año 2020 las actividades tanto de las **Franjas Institucionales** como de **Facultad y de Programas académicos**, estarán organizadas de acuerdo con la estructura que se presenta en la Figura 1 y Tabla 1.



1. FRANJA INSTITUCIONAL

¿En qué horario? **Diurno:** 8:00 am a 12:00 m **Nocturno:** 6:00 a 8:00 pm



¿Dónde? Virtual mediado por teams

¿Cuándo? Miércoles 26 , Jueves 27 y viernes 28 de agosto 2020

2. FRANJA DE FACULTADES Y/O PROGRAMAS

¿En qué horario? **Diurno:** 2:00 pm a 5:00 pm. **Nocturno:** 8:00 a 10:00 pm



¿Dónde? Virtual mediado por teams

¿Cuándo? Miércoles 26 , Jueves 27 y viernes 28 de agosto 2020

3. ACTO DE APERTURA

Enfermería, Medicina y Psicología Diurno

¿Cuándo? Viernes 28 de agosto 2020

¿En qué horario? 8:00 am. a 10:00 a.m.

¿Dónde? Virtual mediado por teams

Psicología Nocturno

¿Cuándo? Viernes 28 de agosto 2020

¿En qué horario? 6:00 - 7:30p.m.

¿Dónde? Virtual mediado por teams



Figura 1 Programación.



En síntesis, el Calendario de programación es el que se consigna en la Tabla 1 y 2

Tipo de Franja	Color que lo identifica en el Calendario	
Institucional	Azul	
Facultades y/o Programas	Verde	
Interfacultades	Púrpura	

Tabla 1 Calendario Programación Facultad de Enfermería y Psicología

FECHA	TIPO DE FRANJA	HORARIO		LUGAR
<u>MIÉRCOLES</u> <u>26 DE</u> <u>AGOSTO</u> <u>2020</u>	Institucional	Diurno – mañana	8:00 a.m. a 12:00 m.	Virtual - Teams
		Nocturno	6:00 p.m. a 8:00 p.m.	Virtual – Teams
	Facultades y/o Programas	Diurno – tarde	2:00 p.m. a 5:00 p.m.	Virtual – Teams
		Nocturno	8:00 p.m. a 10:00 p.m.	Virtual – Teams
<u>JUEVES 27 DE</u> <u>AGOSTO</u> <u>2020</u>	Institucional	Diurno – mañana	8:00 a.m. a 12:00 m.	Virtual – Teams
		Nocturno	6:00 p.m. a 8:00 p.m.	Virtual – Teams
	Facultades y/o Programas	Diurno - mañana	2:00 p.m. a 5:00 p.m.	Virtual – Teams
		Nocturno	8:00 p.m. a 10:00 p.m.	Virtual – Teams
<u>VIERNES 28</u> <u>DE AGOSTO</u> <u>2020</u>	Acto de Apertura	Diurno – Nocturno	8:00 a.m. a 10:00 a.m.	Virtual – Teams
	Institucional	Diurno – mañana	10:00 a.m. a 12:00 m.	Virtual – Teams
		Nocturno	6:00 p.m. a 8:00 p.m.	Virtual – Teams
	Facultades y/o Programas	Diurno – tarde	2:00 p.m. a 5:00 p.m.	Virtual - Teams

3. FRANJA

Se refiere al espacio de participación de las Unidades académicas, administrativas y de apoyo, en la Inducción Académica Institucional dirigida a los estudiantes que ingresan a primer semestre o a los transferentes provenientes



de otras Instituciones de Educación Superior, en un período de tiempo previamente definido.

4. RECOMENDACIONES GENERALES



Es importante que el personal **Directivo y de Apoyo Administrativo** que participa en la Inducción Institucional tenga en cuenta que el propósito de este proceso es que los nuevos estudiantes identifiquen diversos aspectos de la Institución y del programa académico respectivo, incluidos los servicios que les ofrece la Universidad. Razón por la cual se recomienda un trabajo creativo y dedicado en pro que los estudiantes tengan mayor interés y adhesión institucional.

Posterior a este espacio y durante el desarrollo del semestre y en general de su carrera, los estudiantes tendrán la oportunidad de profundizar sobre estos servicios; razón por la cual agradecemos tener en cuenta las siguientes observaciones:

4.1. Material para los estudiantes

A los estudiantes se les hará entrega de

- ✓ Una carta Institucional de Bienvenida
- ✓ Una agenda y un esfero con la marca Unisanitas
- ✓ Una memoria USB con información institucional.

4.2. Recomendaciones para las intervenciones

- ✓ En cada intervención debe estar mínimo tres personas para el recibimiento y exposición (Líder, Coordinador o Director y equipos de trabajo).
- ✓ Privilegie los grupos pequeños, actividades cortas y visuales que llamen la atención de los estudiantes.
- ✓ Cada estación debe organizar una o dos diapositivas que tenga poca información: título, una imagen que represente el proceso o procesos que se explican desde el área y datos de contacto de líder del área. Para este



fin puede solicitar la colaboración al área de Bienestar Universitario y al área de Medios Educativos.

- ✓ Si para la presentación va a utilizar un video o un enlace por internet, comente inicialmente cual es el propósito de acceder al mismo, tenga en cuenta que éste no sea demasiado largo y que el sonido, calidad de imagen y las condiciones técnicas sean óptimas. Se recomienda revisar con el personal técnico de apoyo lo relacionado con la conectividad. Cualquier inquietud favor comunicarse con **Katherine Chingate, Líder de Tecnología.**
- ✓ Para cada intervención, defina un protocolo que incluya como mínimo:



¿Qué quiero lograr con mi charla o intervención?



Actitud: está debe ser propositiva y no se debe perder de vista que es formadora y no punitiva.



Ordene las ideas de forma lógica



Tenga en cuenta que si su espacio de participación es de la Franja Institucional, su presentación debe dar cuenta de todas las áreas disciplinares representadas en los cuatro programas académicos (Medicina, Enfermería y Psicología). Evite los sesgos y la ejemplificación en una sola área.



Recuerde que la mayoría de las intervenciones tienen que ver con su papel en la Universidad, con su día a día.



Finalmente, sea creativo, recurra a la creatividad y póngase en el lugar del estudiante.



**¡RECUERDE QUE NUESTRA
RESPONSABILIDAD ES FORMARLOS Y
PREPARARLOS PARA SU PERMANENCIA**

**¡MOTÍVELOLOS CON
NUESTRA INSTITUCIÓN!**



4.3. PROGRAMACIÓN

- ➔ Enviar a la Dirección de Bienestar Universitario **la programación correspondiente y cualquier otra información que requieran sea entregada a los estudiantes en la USB Institucional; a más tardar el Miércoles 19 de agosto, hasta las 6:00 pm**

*¡Estimado equipo agradecemos su participación y la de sus colaboradores!
¡Recuerden que nuestra participación y compromiso se contribuye en ejemplo a
seguir para los estudiantes de Unisanitas!*

Un saludo y mil gracias por su atención,

S.H.T.
SONIA H. ROA TRUJILLO
Vicerrectora

Copia: Dr. Mario Isaza – Rector

Anexo: Cronograma distribuido por franjas